

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



# CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

Que Macará, baluarte de la Soberanía Nacional, conmemora 83 años de vida cantonal;

Que tan importante circunscripción geográfica se ha caracterizado por sus virtudes históricas en defensa del territorio patrio;

Que es deber de los poderes públicos exaltar acontecimientos de esta naturaleza,

## ACUERDA

- 1.- Saludar, de la manera más efusiva, al valiente Cantón Macará, en esta fecha de gran significación; y,
- 2.- Hacer la entrega del original del presente Acuerdo que será publicado por la prensa, como testimonio de admiración del Parlamento para tan importante Cantón.

Dado, en Quito en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, a los veinte y tres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco.

AVERROES BUCARAM ZACCIDA.,  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

ENRIQUE DROVET SANCHEZ.,  
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL